

TÍTULO: Hacia un plan rector para promover la denominación de origen de mieles de Yucatán.

ÁREA GEOGRÁFICA: Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

SITUACIÓN: Aprobado/ en ejecución

DURACIÓN: 18 meses

INICIO y FINALIZACIÓN: 16 Oct. 2009 a 16 Abr. 2011.

FIRMA DEL CONVENIO: Fondo Mixto SEMARNAT- AECID (2009 – 2011)

CÓDIGO: 41010

OBJETIVO GENERAL:

Las estrategias de diferenciación, especialmente las denominaciones de origen, permiten la valorización de las mieles de la península de Yucatán y contribuyen a que la producción apícola se realice de modo acorde con los objetivos de uso y conservación de la biodiversidad en el territorio del Corredor Biológico Mesoamericano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Se han fortalecido las capacidades de actores clave (funcionarios públicos, investigadores, líderes sociales, técnicos apicultores) para usar las indicaciones geográficas, en especial las denominaciones de origen, como instrumentos de diferenciación en la producción y la comercialización de las mieles peninsulares.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Se conformó un grupo de actores clave (líderes, técnicos, productores, tomadores de decisiones de los gobiernos estatal y federal, académicos y miembros de organizaciones civiles, entre otros) en la producción y la comercialización de las mieles peninsulares.
- Se capacitó al grupo de actores clave en el uso de las indicaciones geográficas, en especial las denominaciones de origen, como instrumentos de diferenciación.
- El grupo de actores clave realizó visitas a experiencias exitosas de organizaciones con denominación de origen de miel en España.
- El grupo de actores clave formuló un plan rector —documento con elementos de análisis y ruta crítica— para promover la gestión y la obtención de una DO de mieles de la Península de Yucatán.
- Se realizó un encuentro con organizaciones e instituciones para divulgación del plan rector para promover la gestión y la obtención de una DO de mieles de la Península de Yucatán.

ORGANISMOS IMPLICADOS:

COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO), CON LA INTERVENCIÓN DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD.
UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES (UCAI) DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DE MÉXICO
Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

ORGANISMO DE EJECUCIÓN:

COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO)